



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
- 6 AGO 2013	
Recibido.....	124 Hs.
Exp. N°.....	27925 P.J. F.V.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Salud, se sirva informar lo siguiente:

1 – Cual es el estado edilicio del **Hospital Iturraspe** de la Ciudad de Santa Fe.

2 – Que áreas de dicho hospital se encuentran clausuradas, por re acondicionamiento y cuál es la fecha estimada para que las mismas puedan volver a funcionar.

3 – Cuál es el plan de inversión a realizar en el actual edificio del hospital, teniendo en cuenta el estado atrasado de las obras de construcción en su nueva ubicación.

Horacio Federico Ruffinelli  
Diputado Provincial

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Motiva el presente pedido de informe, la situación que reviste el **Hospital Iturraspe** ubicado en la ciudad de Santa Fe.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Según el Diario El Litoral, en su edición del día 24 de julio del corriente año, bajo el título "*“Siguen cerrados cuatro quirófanos del Hospital Iturraspe”, la situación edilicia es crítica. Se está utilizando sólo una de las cinco salas, pero para atender las urgencias. La provincia destinó \$ 500.000 para arreglar el sector*".

El director de dicho hospital, el Dr. Fransisco Villano en la nota confirmó que a la fecha funciona un solo quirófano y solamente para cirugías de urgencia. También funciona un área de endoscopia, donde se pueden realizar intervenciones de baja complejidad en caso de ser necesario. Indicó además que en 48 horas podría ponerse en funcionamiento otro de los quirófanos pero hay tres que tienen graves problemas estructurales y será difícil abrirlos hasta tanto se realicen las obras correspondientes.

A su vez, trabajadores del hospital declararon que la **situación edilicia de los quirófanos es crítica**, al punto de que en una oportunidad cayó del techo una gota de óxido en el abdomen abierto del paciente que estaba siendo intervenido. Las paredes de las salas se electrificaron y obligaron a clausurarlas hasta tanto se revierta la situación, por el peligro que ello significa. También se cayeron azulejos de las paredes por problemas de filtraciones.

El director del hospital reconoció el hecho insólito narrado por el personal y admitió que ante una situación así "hay que ser responsable". "Seguir operando en quirófanos en pésimas condiciones es exponer a los pacientes y al personal a un gran riesgo; de ahí la decisión de clausurarlos".

Es el Estado Provincial quien, a través de los organismos correspondientes e inversiones adecuadas, debe responsabilizarse de garantizar la correcta atención e infraestructura en salud para todos los ciudadanos de la Provincia de Santa Fe. Así lo establece la Carta Magna



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

de nuestra provincia en su Art. 19: *"La Provincia tutela la salud como derecho fundamental del individuo e interés de la colectividad"*.

Por lo expuesto, solicito a mis pares acompañen con su firma el presente proyecto.

HONRITO FERNANDO REUTEMAN  
Diputado Provincial